

| | CLASIFICACIÓN | PERSP. |
|--------|---------------|--------|
| CUOTAS | | |
| Jul-22 | A-fa(N)/M2 | |
| Feb-22 | A-fa(N)/M2 | |

Feller Rate califica en “A-fa (N)” el riesgo crédito y en “M2” el riesgo de mercado de las cuotas del Fondo de Inversión Abierto GAM Liquidez I.

12 JULY 2022 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate calificó en “A-fa (N)” el riesgo crédito y en “M2” el riesgo de mercado de las cuotas del Fondo de Inversión Abierto GAM Liquidez I.

El Fondo de Inversión Abierto GAM Liquidez I está orientado a la inversión en valores de renta fija de oferta pública de entidades locales.

La calificación “A-fa (N)” se sustenta en una cartera potencial con buena liquidez esperada. Asimismo, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y la amplia experiencia e importancia de su grupo controlador en la industria financiera del país. Como contrapartida, la calificación considera eventuales riesgos de tipo de cambio frente a la inversión en instrumentos emitidos en moneda distinta a la de su cuota y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.

La calificación del riesgo de mercado de “M2” se sustenta en una duración esperada de la cartera cercana a un año.

El Fondo será manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, la cual mantiene una calificación “A+af” otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada mayormente por Grupo Rizek, Inc. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

El Fondo cuenta con una fase pre-operativa de hasta 14 meses contados desde la fecha de inscripción en el RMV, pudiendo ser prorrogado por la SIMV, por única vez, por hasta 6 meses, previa solicitud debidamente justificada por la administradora. En esta fase los recursos del Fondo podrán estar invertidos en depósitos a la vista, a plazos, cuentas corrientes o de ahorros en pesos dominicanos y en dólares de los Estados Unidos de América, en valores de renta fija inscritos en el RMV con calificación de riesgo de grado de inversión cuyo vencimiento sea menor a un año, o instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Central y el Banco Central de la República Dominicana. Luego de este plazo, existe un período de adecuación de 1 año, en donde el Fondo debe cumplir los límites normativos y los establecidos en su reglamento interno.

El Fondo de Inversión Abierto GAM Liquidez I contará con una buena generación de flujos, dado por los cupones periódicos, las amortización y vencimientos de los instrumentos en cartera y el límite mínimo de liquidez reglamentario del Fondo.

El reglamento interno del Fondo permite el uso de endeudamiento, pudiendo acceder a través de la administradora a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera por hasta un 30% del patrimonio. Las líneas de crédito pueden estar denominadas en pesos dominicanos o dólares estadounidenses y los activos del Fondo no se podrán otorgar en garantía.

La rentabilidad de la cuota del Fondo dependerá de la solvencia de los instrumentos, la evolución de las tasas, la duración de la cartera, el mix de monedas y el perfil de vencimientos. El *benchmark* para comparar su desempeño será la Tasa de Interés Pasiva Promedio en el plazo de 0-30 días (TIPP 0-30) en moneda nacional de los certificados

financieros y depósitos a plazo de los Bancos Múltiples de la República Dominicana, calculada por el Banco Central de la República Dominicana y publicada como definitiva en su página web.

Contacto: Ignacio Carrasco - Tel. 56 2 2757 0400